DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9831
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER18957

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Edwin Ricardo Álvarez Vega			**SOLICITANTE**
COE	32	**MOVIL**	WNV-106	Veeduría y Comunidad
FECHA	Noviembre 10 de 2016	**HORA**	10:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 71 D Sur No. 18 Q-12.	**ÁREA DIRECTA**	200 m²				
BARRIO	Vista Hermosa.	**POBLACIÓN ATENDIDA**	5				
UPZ	67 - Lucero.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0026HHAF.	**OFICIO REMISORIO**	CR-25696.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Clasificación de daño Leve.

3. ANTECEDENTES

El predio de la referencia, se encuentra localizado en el Barrio Vista Hermosa, de la localidad Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante la Resolución 1770 de Diciembre 13 de 1993, expedida por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP; el Instituto Distrital de Gestión de

Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con los Planos Normativos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio se encuentra ubicado en una zona que presenta una condición de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación (ver figura 1).

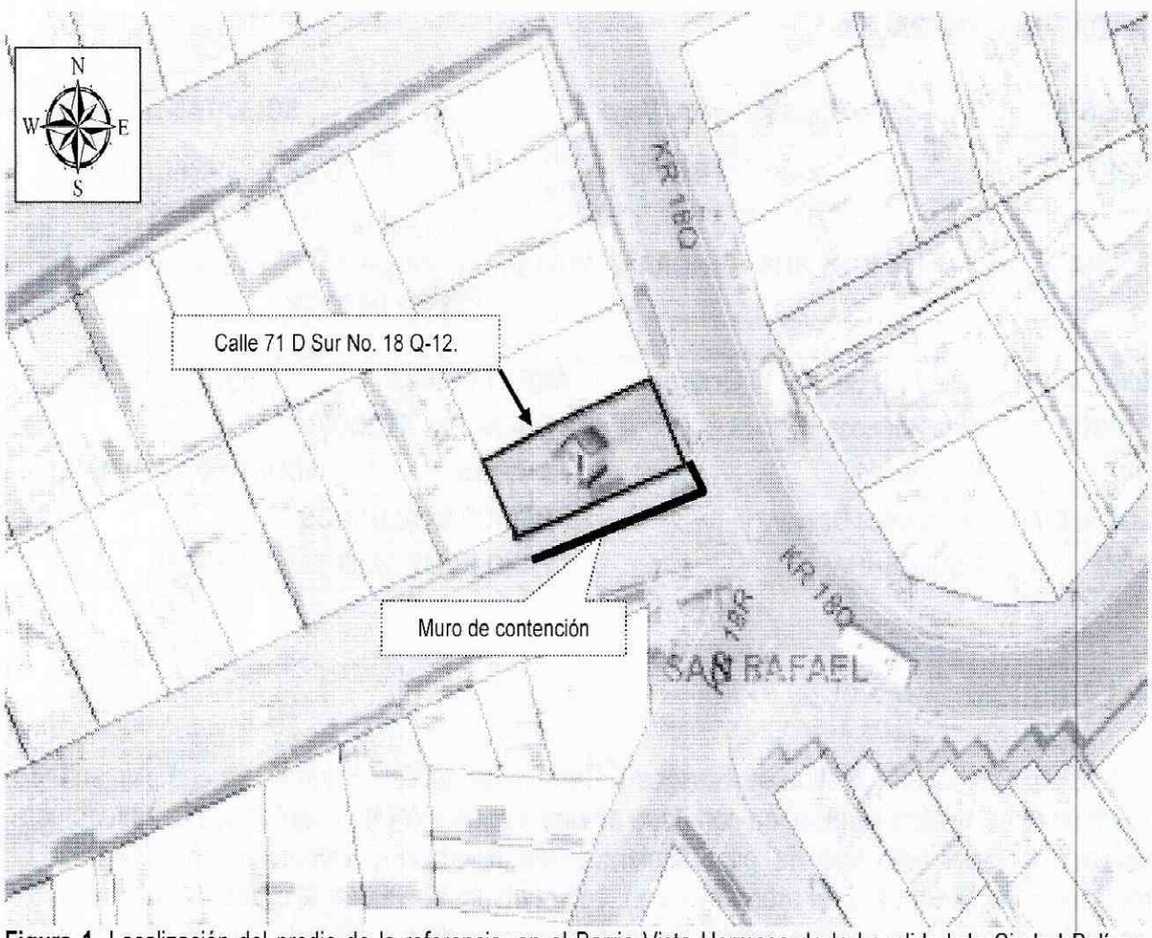

Figura 1. Localización del predio de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER18957, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de Noviembre de 2016, al predio de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar. Identificando que el sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente suave (cercana a la 5° inclinación), sobre la cual se realizaron cortes de origen

MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría de terraza escalonadas.

El predio esquinero de la Calle 71 D Sur No. 18 Q-12, es de propiedad privada y en él se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción mixta de uno (1) y dos (2) niveles, con sistema estructural de muros de carga en mampuestos de arcilla cocida parcialmente confinados por elementos de concreto reforzado, con placa de entrepiso en losa maciza de concreto reforzado y cierre de cubierta liviana en teja de zinc. Esta edificación, se ubica por debajo del nivel de las vías colindantes (Carrera 18 Q y Calle 71 D Sur), con una profundidad cercana de 2.5 metros, como medida de contención se observa la presencia de un muro vertical de concreto reforzado, que se separa de la edificación aproximadamente dos (2) metros (ver fotografía 1).

Con base en la inspección visual realizada, se identifican eflorescencias y filtraciones de agua de carácter fuerte, en los muros perimetrales y pisos de la zona contigua a la Carrera 18 Q y Calle 71 D (costado suroriental del predio, ver fotografías 5 y 6), afectación que no se generaliza en toda la edificación; no obstante las filtraciones, la edificación no evidencia daños estructurales importantes, dado que no se observan grietas, asentamientos diferenciales o pérdida de verticalidad de elementos estructurales o no estructurales.

El muro de contención perimetral en el vértice del costado suroriental, evidencia un daño no estructural, consistente en la pérdida de material de recubrimiento (pañete) que se desprendió en un área cercana a dos (2) metros cuadrados (ver fotografía 2), pero que no compromete la integridad estructural del mismo. El muro de contención no evidencia daños estructurales importantes (ver fotografía 3).

La Señora María Eugenia Hincapié quien atiende la visita, manifiesta que el agua de filtración es "agua negra y que esta proviene posiblemente de las redes del alcantarillado del sector".

Adicionalmente no se observan afectaciones estructurales sobre las vías colindantes al predio de la referencia (Carrera 18 Q y Calle 71 D Sur).

Con base en la inspección realizada, no es posible precisar si las filtraciones identificadas en el predio de la referencia, correspondan efectivamente a filtraciones de las redes de alcantarillado del sector y/o aguas de escorrentía sub-superficial. Sin embargo dado los malos olores que se producen en la zona afectada del predio, es probable que exista alguna filtración de la red de alcantarillado pública o privada del sector colindante al predio evaluado.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

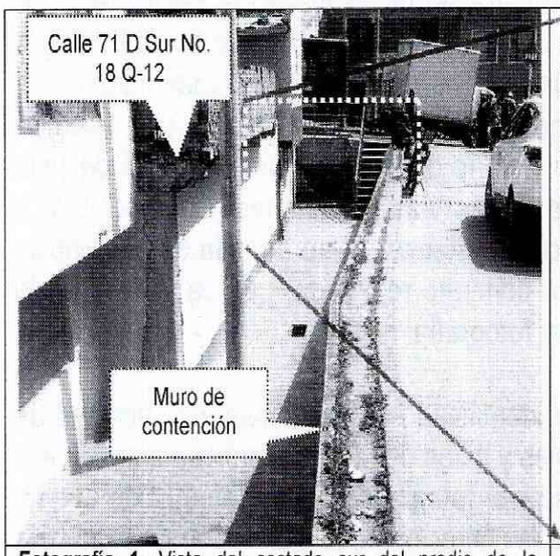

Fotografía 1. Vista del costado sur del predio de la referencia, donde se observa localización de muro de contención.

Fotografía 2. Vista en detalle del muro de contención, donde se observa desprendimiento de material de recubrimiento "pañete".

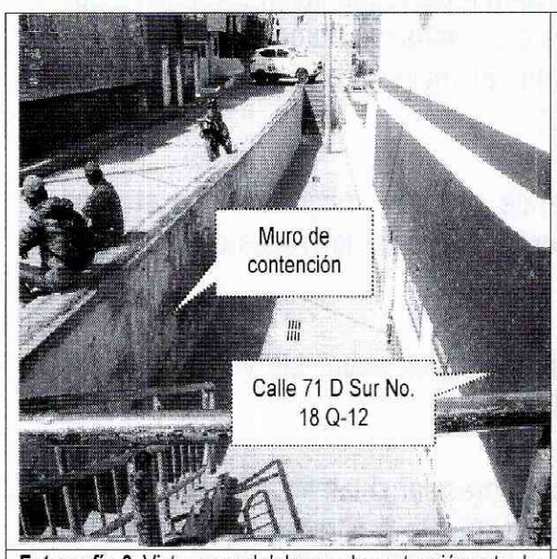

Fotografía 3. Vista general del muro de contención entre la vía y el predio de la referencia, se observa un buen estado de conservación del mismo.

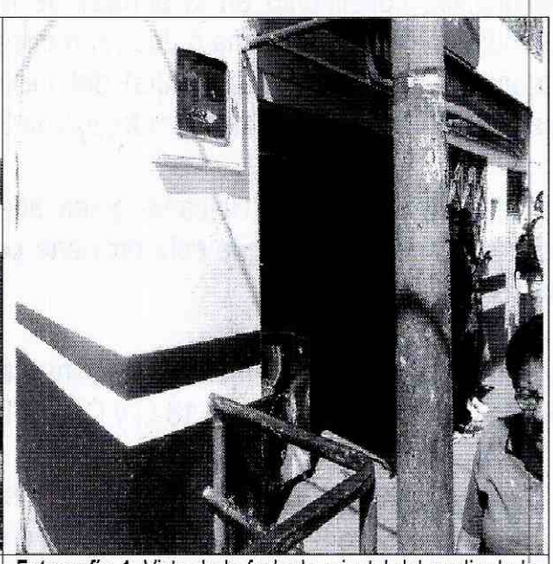

Fotografía 4. Vista de la fachada oriental del predio de la referencia.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

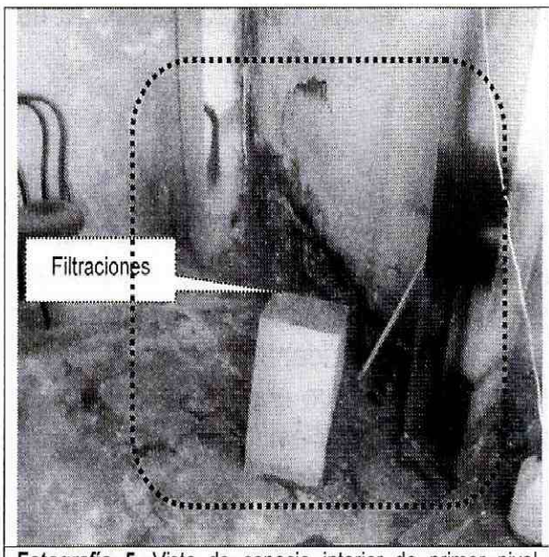

Fotografía 5. Vista de espacio interior de primer nivel (costado sur oriental del predio), donde se observa la presencia de filtraciones y eflorescencias de carácter fuerte.

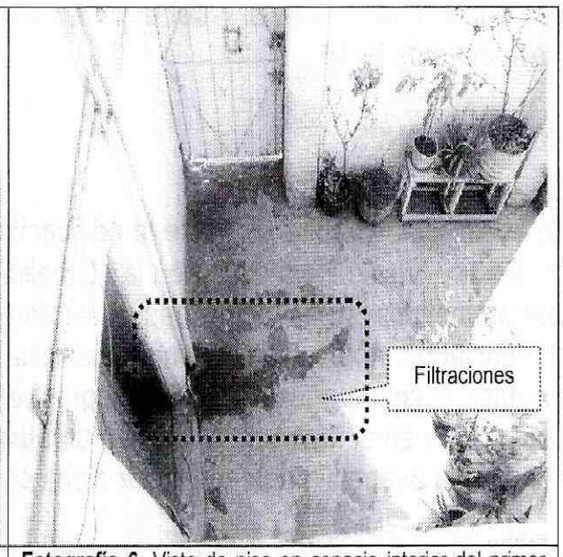

Fotografía 6. Vista de piso en espacio interior del primer nivel de la edificación (costado sur), donde se observa la presencia de filtraciones.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Posible afectación en red de alcantarillado del sector.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las posibles fugas de aguas servidas "negras" en el sector contiguo al predio evaluado, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados en el predio de la referencia, situación que eventualmente podría comprometer la estabilidad de la edificación ante cargas normales de servicio.

- Dados los daños evidenciados y las deficiencias constructivas que expone la edificación, de no desarrollarse acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación ubicada en el predio de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, es posible que la estabilidad y habitabilidad de las edificaciones puedan verse comprometida ante cargas atípicas como por ejemplo un sismo. Situación anterior que no es posible precisar ante cargas nórmales de servicio.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación e infraestructura contigua en el predio de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la

Localidad Ciudad Bolívar y del entorno del sector. Inspección realizada el día 10 de Noviembre de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la edificación ubicada en el predio de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, no obstante, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las posibles fugas de aguas servidas "negras" en el sector contiguo al predio evaluado, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que podría eventualmente modificar dicha condición de estabilidad.

- La estabilidad estructural de la edificación de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, pueden verse comprometidas ante cargas atípicas como el sismo, dadas las deficiencias constructivas que presenta ; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al

MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, se recomienda implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Al responsable y/o responsables de la edificación de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, se recomienda, realizar con el acompañamiento de personal idóneo, una verificación de las redes hidráulicas ubicadas en el predio (Suministro de agua y desagües), con el propósito de descartar posibles fugas de "agua" que puedan estar afectando el interior del predio.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el estado de sus redes en el sector aferente al predio de la Calle 71 D Sur No. 18 Q-12, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, con el propósito de descartar posibles fugas de "agua" que puedan estar afectando al predio de la referencia.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables de la edificación de la referencia, en el Barrio Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

1.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático